

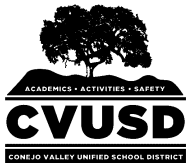
Usualmente una queja de hostigamiento puede ser arreglada en la escuela. Un investigador será asignado y hablará con gente que pueda ayudar a poner en orden los eventos. El investigador determinará si ha ocurrido un hostigamiento, preparará un reporte sobre la situación y dará la información al director. Su director sugerirá una solución o remedio.

Si las cosas aún no se resuelven, usted tiene el derecho de enviar su inquietud a la Oficina del Distrito.

La pólizas del Distrito y regulaciones que gobiernan el hostigamiento sexual se puede encontrar en BP1312.3 y AR5145.7. Las referencias legales para esta póliza se encuentran en el Código de Educación, en el Título VII de las Actas de Derechos Civiles de 1964, y en el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972. Usted puede obtener una copia completa de la póliza en la oficina de la escuela.

Hostigamiento basado en sexo o raza es una violación de ambas leyes discriminatorias federales y estatales así como Pólizas del Distrito y Procedimientos Administrativos. El Distrito está obligado en proporcionar a los estudiantes con un ambiente académico que esté libre de hostigamiento sexual/raacial o discriminación.

Esta publicación está preparada y difundida en cumplimiento con la Póliza de la Junta sobre derechos de los estudiantes y notificación requerida. Está diseñada para estudiantes y parafrasea los detalles de la actual Póliza de la Junta y Procedimientos Administrativos. Para información adicional o para la Póliza completa del Distrito que cubre hostigamiento sexual o discriminación racial, contacte al Lou Lichtl, Asistente del Superintendente, Servicios Instruccionales, al (805) 497-9511, Extensión 238.

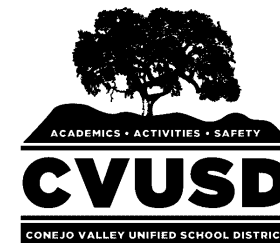


CONEJO VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT
1400 East Janss Road
Thousand Oaks, CA 91362

“Trate a Otros con Dignidad y Respeto”

Guía del Estudiante Para Entender y Evitar

HOSTIGAMIENTO



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DEL VALLE CONEJO

“Palos y Piedras Pueden Romper Mis Huesos...”

Recuerdan el viejo dicho, “Palos y piedras pueden romper mis huesos, pero las palabras nunca me lastimarán?”

Mucha gente cree que este viejo dicho es en parte verdadero. El ser llamado rudo u obsceno no romperá huesos, pero puede perjudicar actitudes sobre la escuela o como los estudiantes se sienten de sí mismos. Esta guía esta diseñada para recordarles a todos que “hostigamiento” de cualquier clase es en contra de las reglas escolares. Palos y piedras y palabras que lastiman no son bienvenidas en ninguna escuela del Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo.

Creemos que todos los estudiantes tienen el derecho de aprender

- ❖ Sin que se les llame por nombres.
- ❖ Sin que se les amenace porque son mujeres o hombres o por tener cierta religión o raza en particular

Todo mundo es igual, y todos merecen respeto!

Hostigamiento - una definición:

Hostigamiento es el comportamiento indeseable e inaceptable de otros estudiantes o miembros del personal que interfieren con la vida de otra persona. Cuando es de origen sexual, es “acoso sexual.” Cuando es de origen racial, es “motivado por odio” o algunas veces “crimen por odio.”

Es en contra de las reglas de los estudiantes el hacer comentarios que apenen a otros o los haga sentir incómodos con acciones y comentarios que son de origen sexual o racial. Nadie puede afirmar que las calificaciones o participación de otros en cualquier actividad escolar o premios escolares dependen en querer o no querer cooperar en actividad sexual.

Ejemplos de acciones que interfieren con la educación de la persona son prohibidas para ambos, estudiantes y personal:

Tocar sin permiso	Induendos sexuales
Comentarios obscenos	Comentarios de género
Amenazas físicas	Pedir favores sexuales
Gestos obscenos	Comentarios raciales
Exponerse indecentemente	Miradas sugestivas

Algunos Consejos:

- No lo ignore. El hostigamiento generalmente “no se va.”
- Aunque sea duro de hacer, diga a su hostigador que pare. Aunque puede ser difícil hacerlo, dígame a su acosador que se detenga, ya sea en persona, o quizás haciendo que un adulto de confianza en el campus le entregue una carta al hostigador.
- No se culpe asimismo y no se sienta impotente, atrapado, o confundido. Pida ayuda.
- Tenga un diario por escrito de cada incidente.

Cuál es la diferencia entre hostigamiento y coqueteo?

Acoso Sexual

Usted se siente mal
Se siente inatractivo/a
Se siente insultado/a
Se siente herido/a o enojado/a
Se siente impotente
Viene de un solo lado
No es solicitado
Es ilegal

Coqueteo

Usted se siente bien
Se siente atractivo/a
Se siente halagado/a
Se siente feliz
Se siente en control
Usted coquetea
Esta bien
Es legal

Que hacer cuando esto le pase a usted:

Hay varias cosas importantes que usted debe de saber si usted se siente que le están hostigando.

Primero: Notifique a su maestro, consejero, o administrador escolar, o otro miembro del personal. Recuerde de ser específico/a. Si usted quiere tener a sus padres o tutor con usted, esta bien. CUALQUIER REPORTE QUE USTED HAGA ES PRIVADO. A menos que usted hable de esto, nadie de la escuela o Distrito lo hará público. Cualquier testigo será dirigido para que se quede callado con la información sobre la situación.

Segundo: La escuela está aquí para apoyarlo e investigará su preocupación rápidamente. No se preocupe sobre alguien que “quiera cobrarse” por haberlo dicho. Los administradores pondrán todo de su parte para asegurar que nadie trate de “vengarse.”

Tercero: Siempre diga la verdad. Cualquier estudiante que acusa falsamente a otro estudiante o miembro del personal de hostigamiento